



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO N° 073

PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) AUXILIAR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II, PARA LA SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA DEPORTE Y JUVENTUD.

I. GENERALIDADES.

- 1. Objeto de la Convocatoria.**
Contratar los servicios de un (01) **Auxiliar de Sistema Administrativo II**, para el Programa Educa Joven 2020.
- 2. Unidad Orgánica y/o área solicitante.**
Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud
- 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**
Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.
- 4. Base legal.**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia	Experiencia general 01 año en sector público y/o privado. Experiencia específica en funciones similares.
B.- Competencias	Responsabilidad, comunicación empática, trabajo en equipo, capacidad de innovación e integridad.
C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios.	Estudios Técnicos incompletos.
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Capacitación en administración Pública.
E.- Conocimiento para el cargo.	Básicos de computación.

Municipalidad Provincial de Huaral

P.C. PRAXEDES VILLANUEVA OJEDA
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHÁVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

M. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR.

1. Recibir, clasificar, registrar, distribuir y archivar la documentación
2. Redactar, informes, memorandos, cartas, oficios, entre otros, según instrucciones de su Jefe inmediato Superior
3. Llevar al día el registro de asistencia y evaluación de los becados.
4. Realizar la visita domiciliaria a los estudiantes insistentes a fin de constatar la causa de sus faltas, y comprometer a los estudiantes a retomar los estudios.
5. Velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes.
6. Participar en las actividades programadas por el Programa Educa Joven
7. Otras funciones encomendadas por su jefe inmediato superior de acuerdo a sus funciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/1,250.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

FORMATOS:

- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. PRAXEDIS MILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020